



SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE INSCRITOS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ASPIRANTES A LAS ELECCIONES CONVOCADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE 2026

Teniendo en cuenta;

Que mediante la Resolución No. 001 del 29 de enero de 2026 emitida por la Rectoría, se convocó al proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA.

Que en el artículo 7° de la Resolución No. 001 de 2026, se estableció como plazo máximo de inscripción ante la Secretaría General el día 20 de febrero de 2026.

Que en el artículo 7° de la citada normatividad, se dispuso como fecha para la Verificación de requisitos y publicación de inscritos el 21 de febrero de 2026.

Que, en virtud de lo anterior, se procede a revisar la inscripción de los aspirantes a los diferentes órganos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, encontrando lo siguiente:

ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES		
CONSEJO SUPERIOR		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
<i>No se Inscribieron Aspirantes</i>		
CONSEJO ACADÉMICO		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
001	1.075.307.282	El aspirante NO cumple con el requisito de ser docente de planta. No cumple con el Requisito 1. Inscripción Rechazada.



ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES		
CONSEJO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
<i>No se Inscribieron Aspirantes</i>		
CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS BÁSICAS		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
002	1.079.175.462	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍAS, ARQUITECTURA Y URBANISMO		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
<i>No se Inscribieron Aspirantes</i>		
CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
<i>No se Inscribieron Aspirantes</i>		

ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		
CONSEJO SUPERIOR		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
<i>No se Inscribieron Aspirantes</i>		
CONSEJO ACADÉMICO		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
001	1.079.388.025	El aspirante NO cumple con el promedio acumulado de 4.4. No Cumple con el Requisito 3. Inscripción Rechazada



ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		
CONSEJO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
<i>No se Inscribieron Aspirantes</i>		
CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS BÁSICAS		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
<i>No se Inscribieron Aspirantes</i>		
CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍAS, ARQUITECTURA Y URBANISMO		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
<i>No se Inscribieron Aspirantes</i>		
CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS		
No. Radicación	No. Identificación	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
<i>No se Inscribieron Aspirantes</i>		

Para los efectos establecidos en los artículos 7º y 8º de la Resolución No. 001 de 2026, la presente Acta será publicada en la cartelera y en el portal institucional www.uninavarra.edu.co.

Contra la presente acta, procede recurso en única instancia ante la Secretaría General, con el fin de que los Aspirantes Inscritos presenten las reclamaciones que consideren pertinentes, las cuales deberán ser presentadas hasta el 23 de febrero de 2026 a las 6 p.m. a través del correo electrónico elecciones@uninavarra.edu.co

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Resolución No. 001 de 2026.

Dada en Neiva, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ

Secretaria General